

21/03/2019

## **Colina: Condenan a imputado que utilizando un rifle a postón mató a un joven de 26 años**

Con la investigación y en el juicio los fiscales Alejandro Sánchez y Emanuel Ibaceta –de la Fiscalía Centro Norte– lograron acreditar este crimen cometido el 1 de julio de 2017, en la vía pública, en calle Los Nogales, población Los Robles, comuna de Colina, cuando el acusado Germán Andrés Aranda Espina (de 41 años), disparó por la espalda con un rifle de aire comprimido en contra de José Acuña Labarca, quien tenía 26 años.



Con el disparo del proyectil, el imputado le ocasionó al joven heridas compatibles con el uso de dicha arma, razón por la cual fue trasladado hasta el servicio de urgencia del hospital José Joaquín Aguirre, lugar en el que falleció horas más tarde, estableciéndose como causa probable de la muerte “anemia aguda por herida de bala torácica con salida”.

En la resolución, el Tribunal Oral detalló que el acusado utilizó un arma que sabía que podía causar un daño vital a un ser vivo, toda vez que el propio acusado dijo que su padre había comprado esa arma para cazar conejos.

La misma sentencia expone que el actuar doloso se desprende de la dinámica relatada de los hechos, toda vez que no se trató de un disparo al aire, sino que fue un disparo al cuerpo de la víctima.

Por este hecho acreditado y aunque el acusado Aranda Espina no tenía antecedentes penales, fue condenado como autor de homicidio simple a la pena de 5 años de presidio en cumplimiento efectivo, sin beneficio.